

Clarín, 4 de septiembre 2003

JUICIOS POR DERECHOS HUMANOS: LOS MILITARES ANTE LA JUSTICIA

Irán 2 mil militares a juicio, dice Pampuro.

El ministro de Defensa José Pampuro sostuvo que los militares "están dispuestos a recorrer el camino de la Justicia". Y calculó que, en caso de que la Corte declare inconstitucionales las leyes del perdón, podrían ser juzgados unos dos mil militares, "casi todos ellos retirados". En una entrevista que apareció ayer en el diario madrileño El País, Pampuro llegó a pronosticar que "incluso (podría ser juzgado) alguno en actividad".

"Lo único que ellos (los militares) quieren es que esto se mantenga dentro de la ley y que no se convierta en una persecución o en una caza de brujas", agregó el ministro.

Mientras le pone la cara a este frente complicado, Pampuro busca dar señales de que la política militar del Gobierno no se agota en la cuestión de los derechos humanos. Por eso gestionó un incremento de 150 millones de pesos para el presupuesto militar del año próximo, como anticipó en exclusiva Clarín hace una semana. Y siempre que le queda tiempo visita unidades militares: ayer estuvo en el Tercer Cuerpo de Ejército, en Córdoba, junto a Chevalier y al jefe de la fuerza, general Roberto Bendini. Hoy viajará a la V Brigada Aérea de Villa Reynolds, San Luis, junto al jefe aeronáutico, brigadier Carlos Rohde.

Por su parte, el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, confirmó ayer que el Gobierno sigue analizando posibles sanciones contra tres generales retirados que justificaron la desaparición de personas y las torturas, entre otras prácticas del terrorismo de Estado que se empleó en la última dictadura.

"A cualquier argentino de bien le tiene que haber caído muy mal lo que han dicho estos generales", expresó Fernández. Además, confirmó que "el Presidente está analizando con el ministro de Defensa" posibles sanciones. "Con la conciencia humana no se condicen historias como las que se han contado", remató.

Los militares en la mira son Reynaldo Bignone, Genaro Díaz Bessone y Albano Harquindéguy, quienes hicieron declaraciones para un programa de la tevé de Francia. Pampuro ha dicho que podría corresponderles la "baja".

La difusión de esos controvertidos testimonios causó un fuerte impacto político. Más allá de la sanción militar que eventualmente se aplique - arresto, baja o destitución - vuelve a poner sobre el tapete el modo en que actuaron los militares en los 70, en momentos en que se reabren instancias de juzgamiento a los responsables de violar los derechos humanos.